



Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Implementar capacitaciones a los grupos de mujeres sobre la participación
ciudadana, en Caserío El Maguey, aldea Chanrayo, San Agustín
Acasaguastlán, El Progreso**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Deisy Gabriela Chávez Hernández

Guastatoya, julio 2020

**Implementar capacitaciones a los grupos de mujeres sobre la participación
ciudadana, en Caserío El Maguey, aldea Chanrayo, San Agustín
Acasaguastlán, El Progreso.**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Deisy Gabriela Chávez Hernández

M.A. Licda. Roxana María García de Futch (Asesora)

Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz (Revisora)

Guastatoya, julio 2020

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala noviembre del año 2018

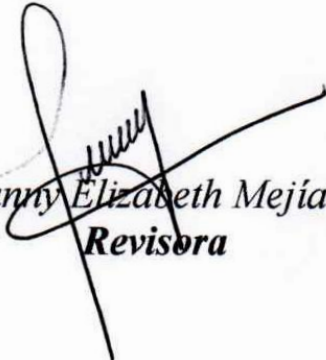
En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Implementar capacitaciones a los grupos de mujeres sobre la participación ciudadana, en Caserío El Maguey, aldea Chanrayo, San Agustín Acasaguastlán, Departamento El Progreso”** Presentado por el (la) estudiante: **Deisy Gabriela Chávez Hernández,** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


M.A. Licda. Roxana María García de Futch
Asesora

M.A. Licda. Roxana García de Futch
TRABAJADORA SOCIAL
COL. 14.952

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mayo de 2020.

*En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Implementar Capacitaciones a los grupos de mujeres sobre la participación ciudadana en caserío El Maguey, aldea Chanrayo, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso”** Presentado por la estudiante: **Deisy Gabriela Chávez Hernández**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, julio 2020. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Implementar capacitaciones a los grupos de mujeres sobre la participación ciudadana, en Caserío El Maguey, aldea Chanrayo, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso”** presentado por: **Deisy Gabriela Chávez Hernández**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.


M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Humanidades



Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	5
1.6 Visión	5
1.7 Misión	6
1.8 Programas Establecidos	6
2. Marco Teórico	7
2.1. Equidad de Género	7
2.1.1. Definición de equidad de género	8
2.1.2. En que consiste la equidad de género	10
En las palabras de Rodríguez (2011)	10
2.2. Prevención de la violencia de género	12
2.3. Educación en la equidad de género	13
2.5. Discriminación por género y edad	15
3.1. Justificación	18
3.2. Alcances	18
3.3. Metodología	18
3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención	20
3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	21
3.6 Análisis del problema priorizado	22
4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	23
4.1. Identificación de la propuesta o proyecto	23

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto	23
4.1.2. Responsables de la ejecución	23
4.1.3. Ubicación geográfica	23
4.1.4. Duración estimada	23
4.1.5. Presupuesto estimado	24
4.2. Introducción de la propuesta o proyecto	24
4.3. Justificación de la propuesta o proyecto	24
4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto	25
4.4.1. Objetivo General	25
4.4.2. Objetivos específicos	25
4.5. Desarrollo de la propuesta	25
4.6. Descripción de la población beneficiaria	26
4.8. Riesgos	26
4.9. Presupuesto detallado	27
Conclusiones	28
Recomendaciones	29
Referencias	30

Lista de tablas

Tabla 1	Jerarquización de problemas y necesidades	22
Tabla 2	Presupuesto de la propuesta o proyecto	27

Lista de figuras

Figura 1	Organigrama de la Asociación María de todos los Ángeles	5
Figura 2	FODA Asociación María de todos los Ángeles	20

Resumen

El informe describe los procesos realizados durante la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, la cual se llevó a cabo en el Programa de Equidad de Género en la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA) ubicado en barrio San Sebastián, Municipio de San Agustín Acasaguastlán. El Progreso; con el fin de apoyarlos durante un periodo de tres meses de septiembre a noviembre, en el cual se brindó apoyo en las distintas actividades que realiza la asociación.

Así también con el apoyo del equipo multidisciplinario; se realizó una investigación interna de la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA) y la aplicación de la técnica FODA; identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de dicho programa, donde se analizó la situación del área a intervenir.

Identificada la problemática surge la propuesta de impartir capacitaciones sobre la participación ciudadana que ayuden a mejorar la atención integral del Programa de Equidad de Género con el fin de lograr el desarrollo de la mujer en la sociedad y contribuir en mejorar la calidad de vida de las mujeres beneficiadas.

Tomando en cuenta que para la ejecución de esta propuesta es necesario el apoyo de los esposos de las mujeres, para que las dejen participar en las capacitaciones, serían los encargados del área en hacer la orientación correspondiente sobre su participación y desarrollo que traerá tanto para las mujeres, familias y comunidad.

Siendo necesario promover que las mujeres se involucre en el desarrollo de la comunidad y el papel que juegan en la sociedad y las oportunidades de igualdad de género que brindan las instituciones para que la mujer participe en los diferentes espacios y sea gestora de su propio beneficio y con ello el de sus familias.

Introducción

Este informe se deriva de la realización de la Práctica Profesional de Desarrollo sostenible II, la cual se tuvo a bien realizarlo en el programa de equidad de Género de la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA), ubicada en el barrio San Sebastián del municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso, como parte de la práctica de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, a través del cual se desarrollaran capacitaciones de participación ciudadana a las mujeres en el Caserío El Maguey de la aldea Chanrayo, del municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso.

En el marco de referencia, se pudo obtener información de la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA) como la ubicación geográfica, misión, visión, valores y principios, el contexto social y descripción de cada uno de los integrantes que la conforman. En el marco teórico se encuentra el aporte fundamental como referencia en toda la actividad investigada, también se procede a la realización de un diagnóstico para la asociación donde se implementa las diferentes técnicas y la herramienta FODA, con la ayuda de los integrantes de la asociación se identificó la problemática de igual forma se tuvo a bien a realizar la priorización de necesidades.

Así mismo se realiza el proceso de la identificación de la problemática para la realización de la propuesta a través de la herramienta FODA, el cual se pudo verificar la falta de participación e involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones en el programa de equidad de género.

Con las capacitaciones que se pretende implementar en las mujeres, se tendrá mayor conocimiento sobre la participación ciudadana, teniendo mujeres con deseos de participar e involucrase en el desarrollo integral de la comunidad, haciendo referencia que la participación e involucramiento es necesario para tener más oportunidades de desarrollo y con ello se beneficiaran sus familias.

1. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes de la organización

En 1992, en el ámbito de actividad religiosa y social de la Iglesia Católica de San Agustín Acasaguastlán, se creó e inicio a trabajar la pastoral social como medio para ayudar a superar las situaciones negativas apreciadas en la población, en temas de salud, higiene, educación, ambiente, nutrición y otras.

Uno de los retos más importantes para la pastoral social fue gestionar apoyo para salud debido a la poca cobertura que ofrece el gobierno y los pocos consultorios médicos que existen, siendo estos no accesibles por el alto costo que representa para personas de escasos recursos económicos, lográndose con esfuerzo brindar paliativos a este problema al instalar el primer consultorio médico, farmacia y laboratorio químico biológico que brindó servicios a bajo costo o gratuitos a personas interesadas.

En otras áreas se apoyaba a niños desnutridos, materiales y apoyo con mano de obra para reparar o construir viviendas e incluir a personas a proyectos gubernamentales en programas de alimentos por trabajo.

Considerando la situación en la que vive la población del municipio y estando consientes de la enorme necesidad existente y que a través de la pastoral social se presentaron inconvenientes para poder realizar de forma óptima el trabajo en los diferentes proyectos de beneficio social; se toma la decisión de formar la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA), estructurándose e inscribiéndose legalmente en el año 2009.

El municipio de San Agustín Acasaguastlán, es vulnerable a inseguridad Alimentaria, situación que es recurrente año con año, por el cambio climático, aspectos culturales, poca formación educativa y ocupacional, pérdida total o parcial de cosechas de granos básicos, destrucción parcial de las vías de acceso, problemas de insalubridad, desnutrición y el abastecimiento de agua potable, viviendas en mal estado, poca atención en los servicios de salud y por ende la inexistencia a la disponibilidad de medicina y la escasas en las fuentes de trabajo.

Posteriormente en temas de salud se sumaron al esfuerzo otras organizaciones como Médicos con Iberoamérica (IBERMED) e España, International Relief Teams y Heart in Motion de EE. UU. y la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Existiendo posibilidades de poder realizar alianzas significativas con otras organizaciones con las cuales se han ejecutado algunos proyectos cortos. Requiriéndose la continuidad de los procesos de fortalecimiento institucional y de auto-sustentabilidad que se han iniciado. Consideramos necesario e indispensable la obtención de herramientas de trabajo para nuestras comunidades, capacitar a mujeres y hombres, que estén preparados y capaces para con su trabajo poder sostener a sus familia, sabemos que es un proceso lento pero solamente así podremos lograr una ayuda a largo plazo y cambiar su realidad, erradicando poco a poco la cultura que llevo a arraigarse “de esperar ayuda para saciar el hambre nada más”, que es buena, y seguiremos llevándola, pero que cambios sustanciales solo los lograremos enseñándoles a trabajar, empoderándolos y dándoles una manera para empezar sus pequeños negocios.

1.2 Descripción de la organización

Al proceso de apoyo que brinda Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA) se han unido también organizaciones como Médicos con Iberoamérica (IBERMED) de España que ha contribuido con jornadas médicas materno infantil, programas de recuperación y acompañamiento nutricional, en años anteriores la municipalidad de San Agustín Acasaguastlán como contraparte Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), y aportes incondicionados de personas altruistas.

Con la facultad de odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se logró alianza para dotar a ASMADELA de un especialista (estudiante de odontología que realiza su práctica supervisada) que facilita servicio dental a bajo costo a la población, como apoyo dental y formación bucodental a niños de varias escuelas primarias y preprimarias del municipio.

Se ha tenido participación en la Mesa de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (MESSAN), en la cual se busca solucionar la problemática de diferentes comunidades del país.

Actualmente, se ha iniciado proceso sostenible de productividad apícola con la Organización Internacional Holandesa (HIVOS), Cooperativa Copiasuro y Heifer, por medio de alianza apoyada por Defensores de la Naturaleza. Se han iniciado procesos de acercamiento con el Ministerio de Economía y un programa de Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), con el cual se pretende capacitar a mujeres de escasos recursos, para producir y comercializar productos populares, tradicionales o típicos del municipio de San Agustín Ac.

Asmadela cuenta también con la ayuda de la ONG. Health in Motion (Corazones en movimiento) desde hace 4 años nos ayudan con jornadas de fisioterapia, cirugías para la mujer, cirugías de rodillas y columna, y este año haremos 200 exámenes ginecológicas y crioterapia para las mujeres que lo necesiten, además de 150 consultas de pacientes con problemas crónicos.

International Relief Team de San Diego California, también es una organización que nos ayuda con jornadas de optometría desde hace 6 años beneficiando a muchísimas personas con lentes, y consultas especiales para niños y personas de tercera edad.

1.3 Ubicación de la organización

Asociación Santa María de Los Ángeles (ASMADELA), con sede en el Barrio San Sebastián, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

1.3 Contexto en el que está ubicada la organización

La inseguridad alimentaria sigue afectando agudamente al municipio de San Agustín Acasaguastlán, estando en los primeros lugares de porcentajes altos de desnutrición y los más altos índices de inseguridad alimentaria y equidad de género en el departamento de El Progreso, el problema se ve aún más reflejado en las comunidades rurales de la parte alta, sin recursos para producir su alimento y sin oportunidades de acceder a empleo, machismo en contra de las mujeres. El municipio tiene una población de 43,824 habitantes, actualmente rebasamos el promedio nacional de pobreza que es del 75% y de niñas y niños en situación de desnutrición que es del 65%;

ocupando uno de los primeros lugares a nivel nacional por estar ubicados en el territorio del corredor seco.

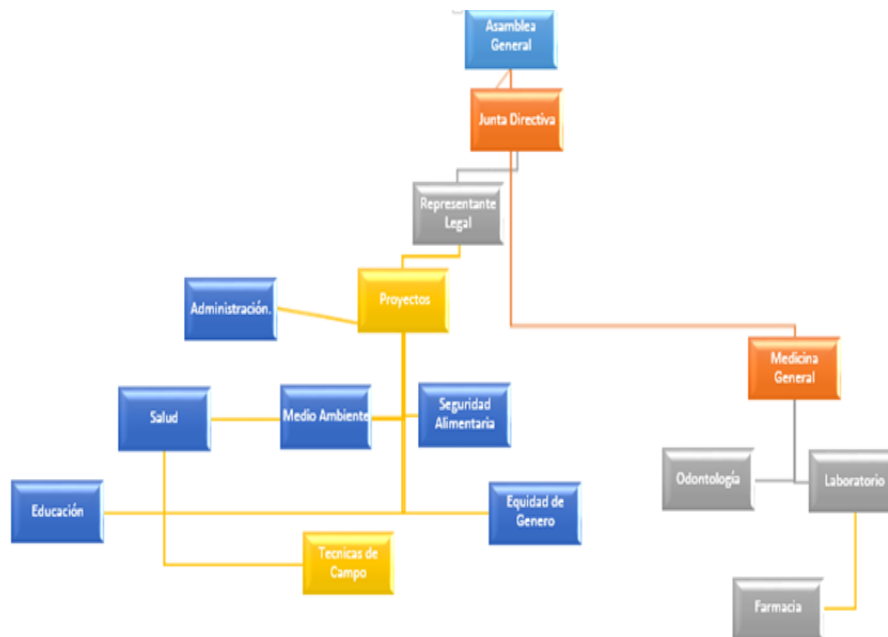
Una arraigada cultura machista y círculo vicioso de comportamientos que se van heredando de generación en generación, que no permiten un cambio de actitud, frenando el desarrollo efectivo de los proyectos que llegan a las comunidades.

El paternalismo y asistencialismo que los gobiernos de turno han ejercido con los pobladores con programas ineficaces que brindan ayudas paliativas para solucionar en parte la problemática, han empeorado la situación al alimentar el conformismo en los pobladores y no permitir combatir las causas principales del problema. Otro problema gubernamental es la falta de políticas adecuadas de desarrollo y la centralización de ejecución de macro proyectos en las áreas urbanas del país, dejando en el olvido toda el área rural que es la más necesitada, contribuyendo a la falta de desarrollo y al aumento de la pobreza y pobreza extrema y desnutrición, a estos factores se une la desorganización comunitaria, rivalidades, sobrepoblación, inseguridad, degradación de los recursos naturales, cambio climático, falta de fuentes de empleo, que afectan la productividad, la gestión y desarrollo de proyectos comunitarios de desarrollo.

Realizar un estudio organizacional del proceso administrativo de la asociación Santa María de los Ángeles “ASMADELA” de San Agustín Acasaguastlán, con el fin de identificar oportunidades de mejora continua para su rendimiento con el estudio organizacional del proceso administrativo realizado en la Asociación Santa María de los Ángeles, se determinó cual es el funcionamiento organizacional de la Asociación y como opera en sus actividades dentro del área específica. Se logró establecer y priorizar en los factores de estudio, para que el análisis realizado sea el adecuado y proyecte resultados verídicos para la asociación con el fin de su sobrevivencia como tal en el municipio, mediante herramientas de investigación se determinó la situación actual de la Asociación lo cual permitió la realización de un análisis por medio de técnica para llevarlo a cabo con eficiencia.

1.5 Organización

Figura 1
Organigrama de la Asociación Santa María de los Ángeles



Fuente: Elaboración Propia con datos de la asociación (2018)

1.6 Visión

Ser una institución humanitaria guatemalteca de carácter benéfico, apolítica, motivada por el amor a Dios y al prójimo; que con apoyo de instituciones benéficas y/o recursos propios, desarrolla estudios, propuestas o proyectos educativos, culturales, de salud, vivienda y otros, para facilitar y promover el desarrollo integral a las personas de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, con preferencia a las más necesitadas.

1.7 Misión

Integrar esfuerzos y recursos de personas e instituciones benéficas comprometidas con el necesitado, con el firme propósito de desarrollar eficientemente estudios, gestiones, programas y proyectos educativos, de salud, culturales, vivienda y otros, que permitan la promoción y el desarrollo integral de las personas y comunidades de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

1.8 Programas establecidos

Medio ambiente: En este programa se trabaja concientizando en las escuelas, dando charlas a maestros y alumnos sobre cómo cuidar nuestro medio ambiente, también como poder purificar el agua para uso de las amas de casa.

Parasitosis: En este programa se lleva a cabo la construcción de sanitarios y así prevenir las infecciones en niños y niñas.

Desnutrición: Apoyo con Incaparina para los niños y niñas de las escuelas con bajo peso.

Seguridad alimentaria: En estos programas se implementan las jornadas médicas enfocadas en la desnutrición y la salud.

Equidad de género: En este programa se trabaja el empoderamiento de la mujer para que puedan independizarse por sí solas se trabaja con la elaboración de gallineros.

2. Marco Teórico

2.1. Equidad de Género

La UNAM (2010) afirma:

Las mujeres que leen, y con más razón las que escriben, son, en el estado actual, una contradicción y un elemento perturbador: ha sido funesto el enseñar a la mujer cosa distinta de lo que incumbe a su papel de bayadera o de criada (p. 39)

Solís (2010) sostiene:

La equidad de género como elemento constitutivo de la equidad social exige un enfoque integrado de las políticas públicas hacia las mujeres, ya que el nuevo orden basado en la equidad y la justicia contribuirá a ampliar la base sociocultural del país para la construcción de la democracia, la paz, el fortalecimiento de los derechos humanos, la erradicación de la discriminación y de las violaciones basadas en el género.

Las mujeres en América Latina y el Caribe han aportado de manera profunda para lograr las condiciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, trabajando con y para las mujeres en los ámbitos públicos y en la sociedad civil con miras a consolidar la democracia, la cultura de la paz y la defensa integral de los derechos humanos. Por esto, y mucho más, es que se presenta esta cartilla y se pone a disposición de investigadoras (es), organizaciones y grupos de mujeres, capacitadoras (es) jurídicas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, centros de investigación, universidades, etc. Esta publicación tiene como objetivo ser una guía y un aporte en el tema jurídico con perspectiva de género, así como constituir un instrumento de orientación conceptual para el desempeño

de actividades en pro de la gestión de la igualdad y equidad de oportunidades entre mujeres y hombres. (p. 52)

González (2014) menciona:

El género como nosotros lo conocemos no es más que una construcción a partir de características sociales y culturales establecidas por la sociedad y que se han establecido por el sexo biológico de la persona y de eso dependen las características de cómo debe ser una mujer y como debe ser un hombre. Eso implica que el género como tal puede variar de una cultura a otra y a lo largo del tiempo puede variar en la misma cultura, lamentablemente esto ha implicado que se tengan que evitar ciertos comportamientos en un hombre o una mujer o se tengan que obligar otros solo porque así lo marcan las características sociales, lo único que ha logrado es que cada vez sea más difícil alcanzar la igualdad de género.

2.1.1. Definición de equidad de género

Según Lampert (2014) citando de Mora (2006) afirma que:

La equidad de género como noción comprensiva, involucra la tensión entre la igualdad y la diferencia, así como la complementariedad de la justicia social con la justicia cultural. Es decir, la justicia de género tiene connotaciones culturales y económicas, aspectos que requieren políticas de reconocimiento de las diferencias y aspectos que tienen que ver con políticas de redistribución, en el sentido de igual participación de los beneficios entre hombres y mujeres. Esto, en el marco de una concepción ampliada de la equidad, ligada a la consideración de todo tipo de desigualdades y diferencias, no sólo a las diferencias de género, sino incorporando las diferencias de clase, etnia, 'raza', generación, sexualidad,

región, ubicación en el orden mundial, etc. La equidad de género, al igual que la equidad concebida de manera general, busca eliminar por un lado la desigualdad social y por otro el irrespeto de la diferencia”. (p.3)

En palabras de Rodríguez (2011) podemos establecer, por tanto, que para que tenga lugar la mencionada equidad de género se tiene que producir o generar dos situaciones concretas y fundamentales. Por un lado, estaría la igualdad de oportunidades y por otro, la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar las citadas oportunidades. (p. 2)

Pérez y Merino (2012) sostienen:

La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Estado, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica. (p.4)

Además, agrega sobre la igualdad de derechos:

Una mujer no debe obtener menos que un hombre ante un mismo trabajo. Cualquier persona debe ganar lo que propio de acuerdo a sus méritos y no puede ser favorecida en perjuicio del prójimo. Un hombre y una mujer deben recibir la misma remuneración ante un mismo trabajo que contemple idénticas obligaciones y responsabilidades. Esta situación de equidad debe alcanzarse sin descuidar las características de género. (p.7)

También menciona:

Las mujeres, por ejemplo, tienen derecho a una extensa licencia por maternidad, mientras que la licencia por paternidad es más breve. En este caso, se atiende a las cuestiones biológicas y se realiza una discriminación positiva entre ambos sexos. En este sentido es importante subrayar que precisamente existe una organización sin ánimo de lucro que se da en llamar Equidad de Género y que opera de manera fundamental en México. (p.11)

UNESCO (2001) afirma:

A partir de esta caracterización de la igualdad de género, se infiere la importancia de cuestionar el enfoque de que el género en educación se reduce a un contenido curricular necesario, una opción técnica, algo para agregar a una estructura ya definida. Dado que la desigualdad de género compromete el conjunto de las áreas educativas, las relaciones de aprendizaje, las relaciones institucionales, la práctica pedagógica, la gestión y el currículo, el enfoque debe ser necesariamente holístico (p.14)

2.1.2. En que consiste la equidad de género

Rodríguez (2011) establece que:

Son muchos los conceptos teóricos que: Intentan establecer ciertos criterios a la hora de evaluar y promulgar la igualdad entre personas. Uno de ellos es el concepto de equidad de género, que hoy intentaremos describir y conocer en profundidad. La imparcialidad, la justicia y la igualdad constituyen las partes sobre las cuales se cimienta el concepto de equidad, por otro lado, la manera para asociar y agrupar a los individuos que comparten al menos una o más características es el género. (p.4)

También hace hincapié en la igualdad entre los hombres las mujeres, estableciendo que:

La igualdad entre el hombre y la mujer está amparada por la equidad de género en el uso de los servicios y bienes sociales. Lo que quiere decir suprimir la discriminación entre sexos y no favorecer, de manera preferente, al hombre sobre la mujer en los aspectos que conforman la vida social, como sucedía, de forma habitual, décadas atrás en el conjunto de la sociedad occidental. Los derechos, responsabilidades y oportunidades de cada uno no dependerán de si la persona es hombre o mujer, sin embargo, para que la equidad de género pueda darse han de generarse dos circunstancias imprescindibles. Por una parte, igualdad de oportunidades y por otra crear una serie de condiciones para aprovechar estas oportunidades. (p.10)

Quintanilla (2011) menciona:

Debemos tener presente que equidad de género significa crear estándares para aquellas oportunidades existentes y repartirlas justamente entre ambos sexos. Hombres y mujeres han de contar con las mismas oportunidades de desarrollo en todos los aspectos; a nivel personal, la oportunidad de crecer, realizarse uno a sí mismo y ser feliz, como en el ámbito laboral. El estado, así pues, ha de garantizar que los recursos se asignen de manera proporcional. Hombres y mujeres serán tratados con justicia de acuerdo a sus propias necesidades. El tratamiento que se le dé a cada uno puede ser diferente pero equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones, y oportunidades (p.4)

2.2. Prevención de la violencia de género

La Secretaría de Educación Pública, (2010) afirma:

Se conoce como violencia de género la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado. La violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o que pueda tener resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres inclusive las amenazas de tales actos, tanto se produce en la vida pública o privada. Es un tema que en la actualidad está siendo tratado de forma multidisciplinar desde distintos sectores para completar un proceso con un objetivo único; la promoción de la igualdad. (p.7)

Pero como frenar la desigualdad de género e incluso la violencia de género si no se ataca e problema de raíz, Gonzáles (2014) afirma de manera muy acertada que las escuelas siguen incentivando creencias que claramente separan géneros, como que los niños son buenos para las matemáticas y los deportes, mientras que las niñas lo deben ser para las manualidades, y por supuesto esto se traspasa a las familias, como la idea que los trabajos de lavar trastes sucios o hacer limpieza solo le corresponde a las niñas, mientras que los hijos varones tienen más libertad incluso a la hora de establecer reglas sencillas, como la hora límite en la se debe entrar a casa.

Servicio de la Mujer (2011) señala:

La familia es el entorno primario y más importante para la socialización de género. En la socialización de género no solo se interioriza la identidad y el rol de género, sino también la valorización social de uno y otro (hombre y mujer). La socialización de género (formación de la identidad de género y asignación de roles) determina las oportunidades y limitaciones que tendrá cada persona (hombre - mujer) para desarrollarse plenamente. (p.13)

Palabras por la UNESCO (2011) orienta fundamentalmente a las generaciones jóvenes:

Niños y niñas son educados en igualdad con la intención de que construyan unas pautas de comportamiento, creencias y actitudes que mejoren su empoderamiento e independencia personal y las actuales relaciones entre mujeres y hombres y que, por tanto, eviten la violencia de género.

Un criterio esencial para trabajar la prevención de la violencia de género, consiste en proporcionar información, ideas y propuestas para la actuación, incorporando valores que eviten la violencia y descalifiquen aquellos valores que la propicien.

2.3. Educación en la equidad de género

Ramos (2018) dice:

La equidad entre hombres y mujeres. En fin, no alcanza con ingresar, aunque es bueno por sí mismo, si a la vez no se califica la oferta en términos igualitarios. No sólo hay que pensar en el derecho de las niñas a la educación sino en a qué educación acceden niños y niñas. De todas maneras, ese escenario es un avance y trae la evidencia de que ahora el proceso de lucha por la erradicación de la discriminación y por la igualdad de género debe producirse dentro del sistema educativo y no fuera del mismo.

No se trata de luchar por entrar, sino de tener estrategias para que esa inclusión no retroalimente los modelos de discrimina. La discriminación de género en la educación se da también una vez adentro del sistema educativo y afecto muy en particular a las mujeres, pero también a los varones, estando además relacionada con otras variables, como la pertenencia étnica, religiosa, social o la orientación sexual. (p.2)

También afirma que:

Es así importante considerar como se construye en la escuela las identidades femeninas y masculinas, como se integra o no las cuestiones de género en el currículo escolar y en los currículos ocultos. Los problemas relacionados con la escolarización de las niñas no se encuentran desligados del contenido de la educación. (p.3)

Según Bosada (2018) debemos entender que:

Por el contrario, los estereotipos de género, las amenazas a la seguridad emocional de las niñas y el currículo insensible a las cuestiones de género conspiran directamente contra la realización del derecho a la educación. La promoción (o no) de una equidad de género puede ser observada en las relaciones interpersonales entre estudiantes, entre éstos y éstas y los y las docentes, y en las políticas educativas. Algunos problemas y estereotipos a nivel mundial, identificados sobre las cuestiones de género en la escuela, son los siguientes: Bajas expectativas de los maestros y maestras, relacionadas con las habilidades intelectuales, ya que se cree que las niñas son inherentemente menos inteligentes que los niños. Los maestros y maestras ofrecen menor retroalimentación a las niñas. Se afirma que las niñas tienen ocho veces menos contacto con los maestros que los niños. (p.4)

De la misma manera aborda:

Los maestros y maestras a menudo reportan más gozo de enseñar a niños que a niñas. Las niñas tienen menores expectativas sobre sí mismas en la escuela y fuera de la escuela piensan que su futuro consiste primariamente en ser esposas y madres. Las bajas

expectativas de las maestras y de las niñas son reforzadas por libros de texto, currículum y materiales de evaluación en los que no aparecen las figuras femeninas.

Los premios y logros obtenidos por las niñas no se reportan ni divulgan tan profusamente como los obtenidos por los niños. Existe una clara tendencia a utilizar lenguaje sexista.

Las niñas son víctimas de asaltos sexuales y hostigamiento por parte de maestros y compañeros. (p.6)

Farías (2018) dijo que:

Las autoridades educativas a menudo no son conscientes de este tipo de ataques e incluso pueden mostrarse reacios a intervenir, especialmente si consideran que semejante conducta es "natural". Así, aún de acuerdo con la misma fuente, es importante tener en cuenta que el derecho a la educación de las niñas no puede ser tratado al margen de las cuestiones de género; y estas cuestiones ciertamente no sólo atañen a los derechos de las mujeres, sino que además plantean la necesidad de pensar en una nueva masculinidad que sea sensible, responsable y proactiva con la igualdad, la justicia y la solidaridad. (p. 7)

2.5. Discriminación por género y edad

Según Cosme (2015) la discriminación por edad consiste en tratar a una persona (empleado o solicitante de empleo) de manera menos favorable por su edad. (p.1)

Gómez (2011) afirma:

Evitar, segregar y rechazar a las personas mayores son mecanismos de afrontamiento que permiten a las personas evitar pensar en su propia mortalidad. También puede ser pasivo y encubierto (por ejemplo, una película que muestra solo a los jóvenes que habitan una localidad y no se muestran niños, bebés o ancianos en la zona para generar la noción de que el lugar es "joven y romántico"). La mayoría de la población de diferentes culturas se comporta de forma negativa con las personas mayores y jóvenes. (p.10)

Torreblanca (2011) menciona:

Las personas de mediana edad consideran que los cambios que traen aparejados la vejez, son indeseables e inconscientemente:

Rechazan el proceso de envejecimiento como a las personas que ya han envejecido. Estas ideas no surgen azarosamente, sino que son producto del tipo de sociedad a la que pertenecen, sociedad asentada en los valores de la productividad y el consumo y en donde el principal recurso para su funcionamiento es la población joven, En relación a la sexualidad, hay una visión moralista y puritana extendida en la sociedad, según la cual, la sexualidad en los ancianos no existe y no es necesaria y si sucede, no es normal.

Estas ideas irracionales, estructuradas en conductas prejuiciosas, están extendidas en la mayoría de la población, pero son especialmente peligrosas cuando se trata de trabajadores que consideran a los ancianos o ancianas desde el punto de vista social como enfermo, senil, deprimido, rígido, asexuado, pasados de moda y una cantidad de rótulos descalificadores más. Suelen ser ignorados sus problemas físicos y mentales, así como sus necesidades

económicas y sociales. La mayoría de los problemas del envejecimiento son imputables a esa conducta basada en prejuicios, pues, tanto la postura de indiferencia y discriminación, como aquella que considera que la vejez carece de valor, tiene consecuencias negativas en los procesos de identificación con la mirada de los "otros" en los individuos que envejecen, que pueden hacer suyas imágenes con esas características y sentirse y/o funcionar como ciudadanos relegados de segunda categoría.

En la vejez, los significados generalizadores del prejuicio y por el otro, el adulto mayor identificándose con esa imagen prejuiciosa y convirtiéndose en víctima de sus propios prejuicios. (p.12)

2. Diagnóstico Institucional

3.1. Justificación

El presente diagnóstico se enfocará en identificar la problemática de Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA), mediante la aplicación de la técnica fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), con el equipo multidisciplinario de la asociación, la cual permitirá priorizar los problemas identificando y darle solución mediante la elaboración de una propuesta.

3.2. Alcances

- El presente diagnóstico se realizará en la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA), en el Programa de Equidad de Género.
- Identificar las debilidades y amenazas del programa, para enfocar el perfil de proyecto y buscar una solución.
- Implementar una propuesta que permita resolver la problemática de la asociación santa maría de los ángeles (ASMADELA).

3.3. Metodología

La metodología que se aplicará para la realización del diagnóstico será:

- Elaboración del diagnóstico comunitario se llevará a cabo en el caserío el maguey, aldea chanrayo, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso
- FODA se llevó a cabo junto con las técnicas de campo y personal de la asociación santa maría de los ángeles, tomando en cuenta cada situación que se encuentre la comunidad

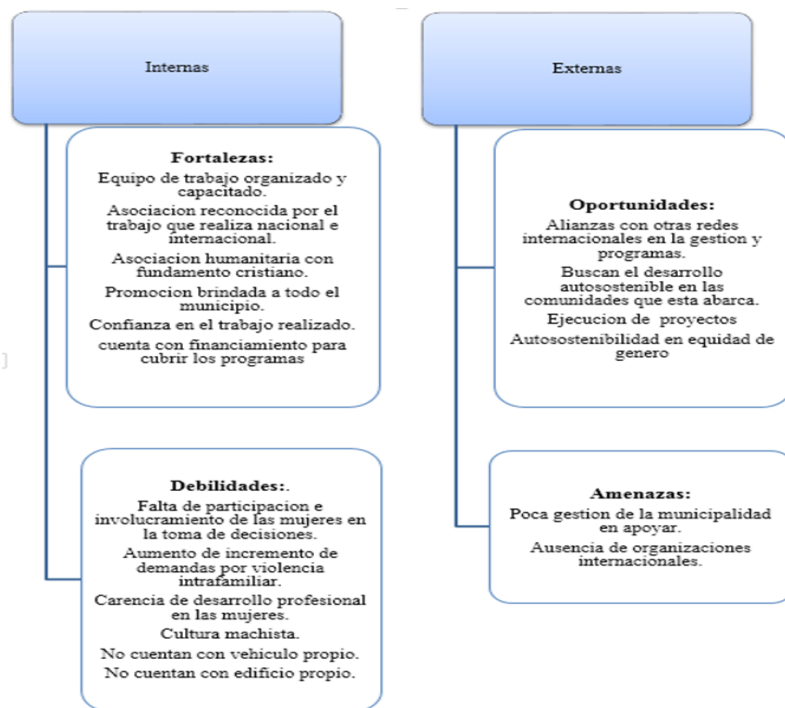
- Jerarquización y priorización de problemas: se hace la elección del problema junto con la lcda Paola Paredes coordinadora de la asociación Asmadela y así determinar una solución
- Entrevista con las mujeres y hombres que asistieron a las asambleas que se hicieron en la comunidad tomado en cuenta cada comentario y opinión
- Observación en cada una de las personas que asisten

3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

Asmadela una asociación humanitaria involucrando de muchas maneras para que la población independientemente sea la mujer y acceda a la participación de manera empoderada y tome sus propias decisiones. Se debe de tomar en cuenta que la participación ciudadana no solo se refleja a través del voto, sino que existen múltiples maneras de tomar parte en asuntos de involucramiento de la mujer en la toma de decisiones. De esto pueden ser acciones como expresión, deliberación, creación de espacios de organización y disposición de recursos por medio de los cuales las mujeres se involucran en la elaboración y decisión de temas que son de su interés.

Figura 2

Descripción del FODA de la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA)



Fuente: elaboración propia (2018)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

El proceso fue de acuerdo a las necesidades que pude encontrar en la comunidad junto con las personas técnicas de la asociación Asmadela, fue una participación abierta explicativa de la situación actual, la identificación del problema consistió en la descripción ordenada y coherente de las situaciones específicas que se consideran insatisfactorias a la luz del programa es por ello que de esta forma se llevó a cabo analizar el problema, sus causas y consecuencias, además de identificar las alternativas de solución.

Tabla 1
Jerarquización de los problemas o necesidades
Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA)

Problemas o necesidades prioritizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación e involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de empoderamiento de la mujer, por miedo a sus conyugues. • El egocentrismo de parte de sus conyugues que no quieren que las mujeres tengan voz y voto. • Los hombres no tienen un compromiso cimentado en apoyo a sus conyugues. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitan a la asociación a realizar sus funciones a cabalidad por la poca participación de la mujer. • Pierden la oportunidad que la asociación les brinda para su desarrollo psicológico. • Suspensión de la ejecución de proyectos del programa equidad de género.

<ul style="list-style-type: none"> • Cultura machista 	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes discriminatorias contra la mujer. • División sexista en el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia física y sexual de parte de sus parejas. • A los hombres no les gusta participar en las capacitaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • No cuentan con vehículo propio. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las técnicas de campo no se den alcance para llegar a las aldeas lejanas.

Fuente: elaboración propia (2018)

3.6 Análisis del problema priorizado

Una de las situaciones que se presenta en la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA), es la falta de empoderamiento así que se debe de implementar capacitaciones a los grupos de mujeres sobre la participación ciudadana, en Caserío El Maguey, aldea Chanrayo, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, la mujer que, aparte de que muchas mujeres viven en la cultura machista, la asociación aun no logra sacar o cubrir ese ámbito, esto afecta de gran manera a que los proyectos que se pretenden ejecutar se vean obstruido.

La participación de todos incluyendo a hombres y mujeres que se encuentran incluidos en el programa influyen a que los beneficios se desplacen y tengan un avance notorio para el bien común, la asociación busca ayudar en todos los ámbitos, por ello es indispensable que de manera integral se apoyen para ver frutos y que se involucren para cumplir con la visión y misión,

3. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

Es un proyecto social que se desarrollará a los grupos de mujeres con el fin de que conozcan más sobre equidad de género, la importancia de la participación ciudadana, así poder evitar las desigualdades y la falta de desarrollo en la mujer, con el apoyo de la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA)

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Implementar capacitaciones a los grupos de mujeres sobre la participación ciudadana, en Caserío El Maguey, aldea Chanrayo, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

4.1.2. Responsables de la ejecución

El coordinador y el personal técnico de la Asociación, la Licenciada Paola Paredes y la técnica de campo Esperanza López.

4.1.3. Ubicación geográfica

Barrio San Sebastián, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso y las capacitaciones se llevaran a cabo en el caserío El Maguey del mismo municipio con la técnica de campo y el coordinador de la institución.

4.1.4. Duración estimada

El plazo de duración de la propuesta aproximadamente de un año, quedando a criterio de la asociación de su seguimiento.

4.1.5. Presupuesto estimado

El desarrollo de la propuesta tiene un costo de Q.1, 000.00 El presupuesto será distribuido en capacitaciones de equidad de género para reforzar a los hombres y mujeres del caserío El Maguey y así mismo que se puedan informar sobre el tema y poder implementarlo con los demás y ser partícipes de cada capacitación.

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La propuesta consiste en capacitar a los grupos organizados de mujeres, para darles a conocer el programa de equidad de género y tengan conocimiento sobre la ejecución del mismo, obteniendo un desarrollo integral.

El principal objetivo de la propuesta es que la mujer esta concientizada sobre el papel que juega en la sociedad y el desarrollo que genera como parte de la participación ciudadana, beneficiándose con ellos las familias.

Para ejecutar la propuesta es necesario contar con el apoyo de otras instituciones en capacitaciones para los grupos organizados, debido a que este permitirá enriquecer sus conocimientos y mejorar el impacto de la mujer en el desarrollo de la comunidad.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

En barrio san Sebastián, del municipio de San Agustín Acasaguastlán, existe machismo de parte del hombre hacia la mujer, debido a que no le permite tomar decisiones, participar, evitando con ello su desarrollo, tomando en cuenta que muchas de ellas no tienen un nivel educativo superior sino que apenas tienen nivel primario, una de las causas por las que son sumisas y no les gusta participar por la baja autoestima que ha sido provocada por parte del género masculino, haciendo un análisis desde el padre hasta los esposos.

Existen grupos organizados de mujeres, mismos que no han tenido relevancia hacia la participación ciudadana, debido a que no han realizado gestión de proyectos de desarrollo, a causa de las desigualdades haciendo creer que la mujer no es importante en el desarrollo de las comunidades, sino vistas como amas de casa, lo que ha provocado una escasa participación en los grupos.

Ante tal situación es importante capacitar a los grupos de mujeres para que adquieran los conocimientos sobre la participación ciudadana, cuáles son sus espacios de participación y con ello obtener un desarrollo.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo General

Capacitar a los grupos de mujeres para fortalecer sus conocimientos sobre la participación ciudadana

4.4.2. Objetivos específicos

- Concientizar a las mujeres y hombres sobre la importancia de la participación ciudadana de la mujer y lograr el desarrollo de la comunidad.
- Coordinar con instituciones para que trabajen con grupos de mujeres para la ejecución de la propuesta

4.5. Desarrollo de la propuesta

Identificar a los grupos organizados a las mujeres del Barrio San Sebastián, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Convocar a reunión a las mujeres del Barrio San Sebastián, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Convocar a hombres para hacerles conciencia de la participación de las mujeres en las diferentes capacitaciones.

Gestionar con otras instituciones y Asmadela para las capacitaciones.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Con la realización de la propuesta los beneficiados directos serán todas las mujeres del Barrio San Sebastián, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Los beneficiarios indirectos la población en general de la comunidad

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

- Buscar el apoyo de los cocodes para detectar los grupos de mujeres
- Capacitar a las mujeres sobre el tema de equidad de género y cuáles son las causas que genera la equidad de género
- Convivir con todas las mujeres que asisten al programa de equidad de género y hacerles saber lo importante que es la participación de ellas y darles a conocer el valor que tienen ellas como mujer y el papel que juegan en la sociedad. Así mismo con la participación de las técnicas de campo hacerles preguntas y escuchar su opinión

4.8. Riesgos

- La no participación de la mujer debido al desacuerdo de los esposos.
- El desconocimiento de la mujer en el papel que juega en la sociedad.
- Falta de apoyo de otras instituciones en las capacitaciones

Sostenibilidad

- Se contará con el apoyo de la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA), para su ejecución y evaluación

4.9. Presupuesto detallado

Tabla 3
Presupuesto de la Propuesta o Proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades de la propuesta			
Taller de Capacitación	4	Q. 50.00	Q.200.00
Reuniones	3	Q. 25.00	Q. 50.00
Mobiliario y equipo	0	0	Q.100.00
Cañonera	0	0	
Computadora	0	0	
Paleógrafos y marcadores	50	Q. 50.00	Q. 50.00
Impresiones y material didáctico	3	Q.100.00	Q.300.00
Recurso humano y movilización	2	Q.100.00	Q.200.00
Movilización			Q.100.00
TOTAL			Q.1,000

Fuente: Elaboración propia (2018)

Conclusiones

La práctica social institucional realizada por la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Sostenible permitió e identificó la realidad que vive cada mujer del Caserío El Maguey la aldea Chanrayo, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Se estableció la falta de conocimiento de la mujer en la participación ciudadana en el Caserío El Maguey de la aldea Chanrayo de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

La realización de la práctica institucional dio un impacto positivo en las mujeres, motivándolas a participar en las diferentes capacitaciones de participación ciudadana en la comunidad.

La capacitación por la estudiante de trabajo social y desarrollo sostenible, dejó una buena imagen hacia la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA) motivándolos a participar de forma incluyente y activa en los diferentes proyectos educativos y sociales implementados.

Con las capacitaciones se pretender fortalecer a las mujeres, que se mantengan activas involucrándose en los espacios de participación para poder gestionar y generar más proyectos a la comunidad.

Recomendaciones

Que los miembros del COCODE del Caserío El Maguey la aldea Chanrayo del municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso, realicen procesos de formulación y gestión de proyectos sobre equidad de género, para la comunidad para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Que los miembros de la asociación y técnicas de campo monitoreen el lugar donde se llevaran a cabo las capacitaciones y así darle la importancia que merece.

Que los hombres se involucren junto con las mujeres y la asociación para realizar procesos y gestionen proyectos para mejorar la calidad de vida de las mujeres y enseñarles a sus hijos (as) la igualdad y equidad de género para evitar ese patrón de machismo que ha venido de generación en generación

Los concejos de desarrollo o grupos de mujeres, al momento de gestionar un proyecto vaya enfocado con equidad de género e igualdad de oportunidades para los miembros de la comunidad.

Referencias

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2014) *Conceptos Equidad de Género*.

Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269892>

Gonzales, Yaneth (2014) *Diccionario general del Zulia*. (Vol. 1). Sultana del Lago. Editores.

Venezuela

Ministerio de Desarrollo Social (2008). Programa Nacional de Discapacidad. *Guía de buenas prácticas para trabajadoras y trabajadores de la comunicación*

Mora, Fritz & Valdés (2006) *Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual*

Pinedo, Arroyo & Berzosa (2018). *Género y educación: detección de situaciones de desigualdad de género en contextos educativos*. Valladolid España.

Salmerón, F (2015) *Guía básica de fisioterapia educativa*. Región de Murcia

Saussure, F. (1981). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires Editorial Losada S.A.

UNAM (2015) *Igualdad de género*. Recuperado de <https://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/onu-mujeres-igualdad-equidad.pdf>

UNESCO (2014) *Estrategia de educación de la UNESCO 2014-2021*

Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231288_spa

Vélez, Valentina (2016) *Educación inclusiva para personas con discapacidad en la provincia de buenos aires*. (Tesis Maestría) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Argentina

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación (del plan de práctica)

El plan de trabajo que se presenta a continuación se realizara en La Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA) es una entidad social cristiana de carácter benéfico, privada, no lucrativa, apolítica, cultural y educativa que proyecta servicios a terceros, promoviendo su desarrollo integral. La estudiante pondrá en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios.

Contribuir al desarrollo integral de la asociación, brindando los conocimientos adquiridos y poniéndolos en práctica.

Objetivos Específicos

- Colaborar con la asociación en las capacitaciones que se impartan con las mujeres del área rural.
- Motivar a los hombres que participen con sus esposas en las capacitaciones ya que serían de suma importancia.
- Aportar ideas a la asociación para que sirva como apoyo para implementar en las capacitaciones que tiene que ver con equidad de género.

4. Descripción de la práctica

En la Asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA) en el proyecto de equidad de género se realizan capacitaciones con mujeres, para poder promover el empoderamiento de la mujer, para lograr el desarrollo integral de las mujeres y por ende el de sus familias. Integrando esfuerzos y recursos de personas e instituciones benéficas comprometidas con el necesitado, con el firme propósito de desarrollar eficientemente estudios, gestiones, programas y proyectos educativos, de

salud, nutrición y equidad de género con las comunidades de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

5. Cronograma de actividades

Tabla 1

Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entrega de Carta para aprobación de práctica en la asociación ASMADELA.	X	x											
2	Acercamiento a la asociación para adquirir información y elaboración del plan de trabajo	X	x											
3	Darme a conocer como alumna practicante de la licenciatura de trabajo Social ante los miembros de la asociación ASMADELA y así misma presentación de la estudiante al programa asignado por la técnica representante del programa de Equidad de Género.			x										
4	Participación en Actividades que realice la institución con relación con el programa Equidad de Género.			x	x	x	x	x	x	x				
5	Realizar el diagnostico institucional a través de la técnica del FODA para identificar la problemática de la asociación.				x	x		x						
6	Tabulación, análisis e interpretación de datos				x		x							
7	Realización de propuesta de resolución a la problemática identificada.				x		x	x	x	x				
8	Entrega de propuesta o proyecto a la institución.							x			x			

Fuente: elaboración propia (2018)

6. Metodología

- Recolección de información.
- Elaboración de diagnóstico institucional.
- Elaboración técnica FODA. selección y priorización de actividades.
- Análisis e interpretación de datos.
- Elaboración de marco de referencial.
- Elaboración de marco teórico.
- Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada.
- Gestión y ejecución de la propuesta o propuesta.
- Monitoreo y evaluación de la propuesta o proyecto.
- Entrega de la propuesta o proyecto.

7. Delimitaciones

El proceso de práctica profesional de la licenciatura en trabajo social con orientación en Desarrollo sostenible, está estipulada en un periodo de tres meses; con apoyo al programa de equidad de género de la asociación Santa María de los Ángeles (ASMADELA) ubicado en el Barrió San Sebastián, San Agustín Ac. El Progreso.

8. Responsable

Deisy Gabriela Chávez Hernández.

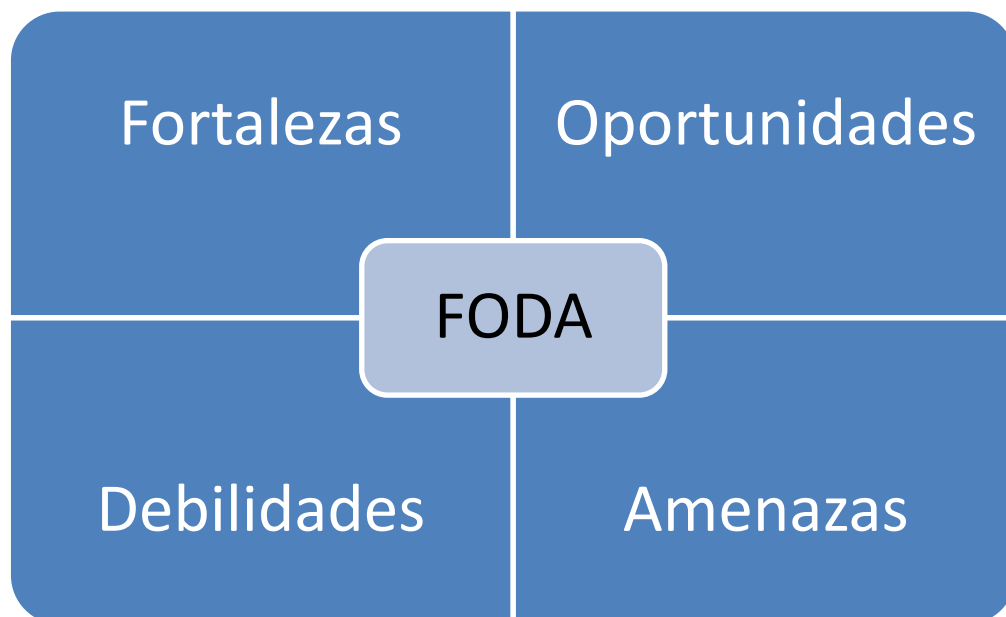
9. Supervisión

Lic. Paola Paredes
Técnica Esperanza López

Anexo 2

Instrumentos utilizados

La herramienta FODA fue la que se utilizó para la priorización de problemas.



Fuente: Elaboración propia (2018)

Anexo 3

Fotografías

Figura 1

Capacitación a mujeres en Caserío El Maguey, San Agustín Acasaguastlán, departamento El Progreso



Fuente: Daisy Gabriel Chávez Hernández (2018)

Figura 2

Capacitación a personas de Asociación Asamblea por personal del extranjero



Fuente: Deysi Gabriela Chávez Hernández (2018)

Buenas noches Deisy,

He terminado de revisar detenidamente, su informe, he realizado algunos cambios, sin embargo; como en el último que le envíe, el tema de las referencias no está planteado como se requiere en el manual de normas APA, las ultimas fotografías, faltan autores, están mal copiadas porque no me aparecen, verificar el formato. y aparece fotografías 1 y 2 pero las imágenes son cuatro, ya está revisado lo demás, por favor ver lo último y enviarlo, así lo traslado a la sede.